



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO – PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0669-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 06 de agosto de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0037-2021-UNHEVAL, de fecha 21.ENE.2021, se resolvió, entre otros, **ENCARGAR** las funciones de Jefe de la Sub Unidad de Adquisiciones, dependiente de la Unidad de Abastecimiento de la Dirección General de Administración, al personal administrativo CAS Lic. **Adm. Jessica ORTEGA VERDE**, con efectividad del 05 de enero de 2021 hasta que se concluya el proceso de implementación del Estatuto y del Reglamento de Organización y Funciones;

Que la Lic. Adm. Jessica ORTEGA VERDE, Jefe (e) de la Sub Unidad de Adquisiciones, con Oficio N° 0231-2021-UNHEVAL/UA-SUB-A/J, del 06.AGO.2021, dirigido al Rector, presenta su renuncia al cargo de Jefe de la Sub Unidad de Adquisiciones de la Unidad de Abastecimiento de la Dirección General de Administración, con efectividad a partir del 09 de agosto de 2021;

Que el Rector, con el Proveído N° 0304-2021-UNHEVAL-R, dispone a la Oficina de Secretaría General, la emisión de la resolución rectoral, **CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO**, además, dispone se encargue la Sub Unidad de Adquisiciones a la **Econ. Teresa Eloisa Pajuelo Vásquez**, a partir del 09 de agosto de 2021;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1° **ACEPTAR LA RENUNCIA** presentada por la Lic. Adm. Jessica ORTEGA VERDE, al cargo de Jefe (e) de la Sub Unidad de Adquisiciones de la Unidad de Abastecimiento de la Dirección General de Administración, a partir del 09 de agosto de 2021; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2° **ENCARGAR** las funciones de Jefe de la Sub Unidad de Adquisiciones, dependiente de la Unidad de Abastecimiento de la Dirección General de Administración a la **Econ. Teresa Eloisa PAJUELO VÁSQUEZ**, a partir del 09 de agosto de 2021; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3° **DISPONER** que la Dirección General de Administración, la Unidad de Recursos Humanos y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 4° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a las interesadas.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSEY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRAcad
VRInv OCIAL
UTransparencia
DIGA OPyP UC
SUIC SUCyT
URH SUEyC
UAbastecimiento
UF SURPyC File UA SUS Interesadas Archivo

Lo que transcribe a UD para
conocimiento y demás fines
Abog. YERSEY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL